

SPDP
Rendición
de **Cuentas**
2024



ANTECEDENTES	03
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	04
OBJETIVOS	05
GESTIÓN DE REGULACIÓN	08
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	10
GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12
GESTIÓN DE CONTROL Y SANCIÓN	14
GESTIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	16
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA PLANIFICACIÓN	18
GESTIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS	20
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	22
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24
GESTIÓN FINANCIERA	25
DESAFÍOS	27





Antecedentes

La Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) “es un órgano de control y vigilancia, encargado de garantizar a todos los ciudadanos la protección de sus datos personales, y de realizar todas las acciones necesarias para que se presten los principios, derechos, garantías y procedimientos en materia de protección de datos personales”. Fue creada de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

La SPDP

Alineación estratégica

Somos la entidad que promueve, regula y supervisa el adecuado tratamiento de los datos personales para garantizar el respeto al derecho a la privacidad, de conformidad con la legislación vigente.

Misión

Visión

Ser referentes en innovación y eficiencia en la regulación y control del tratamiento de los datos personales, adaptándonos a los avances tecnológicos para satisfacer las cambiantes necesidades de la sociedad y, de esta manera, asegurar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos como titulares de sus datos personales.

Objetivos estratégicos institucionales



1

OEI

Establecer el marco normativo que complemente los aspectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

2

OEI

Supervisar el tratamiento seguro de los datos personales y asegurar una respuesta oportuna ante vulneraciones de seguridad y violaciones de los derechos de los titulares.

3

OEI

Fortalecer las capacidades institucionales.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo



3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

3.12. Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones.

→ **SPDP OEI 2**



9. Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.

→ **SPDP OEI 1 y 3**

9.7 Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del Ecuador en función de las prioridades determinadas por el Gobierno Nacional.





Gestión de regulación

De acuerdo con el Plan de Regulación Institucional 2024, se realizó la identificación de la normativa secundaria necesaria para iniciar la operatividad de las áreas técnicas de la institución.

8 Resoluciones

6 Consultas





Cooperación interinstitucional

La academia proporciona un enfoque crítico y soluciones innovadoras, mientras que la administración pública se enriquece de la investigación y la formación de profesionales.

6 convenios marco de cooperación



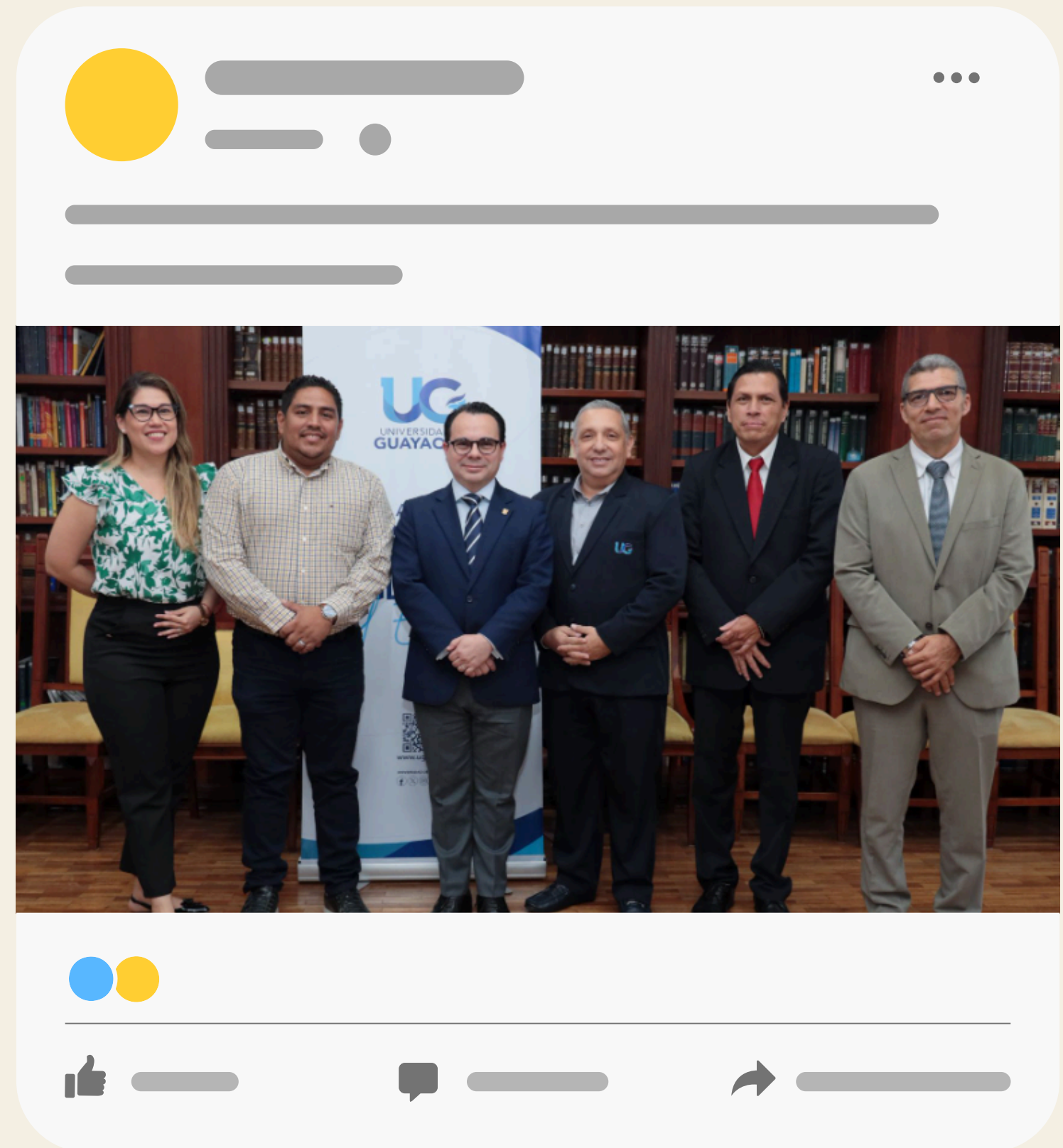
UCUENCA



espol



USFQ





Gestión de Cooperación Internacional

Avance significativo en el establecimiento de relaciones internacionales que potencian la capacidad de la SPDP para garantizar la protección de datos personales y promover la transparencia.

2 acuerdos



AAIP



<> agesic





Gestión de Control y Sanción

Proceso de control y vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales.

8 denuncias atendidas

**8 inspecciones en entidades
públicas y privadas**

9 actuaciones previas





Gestión de Innovación tecnológica

Marco inicial de políticas de seguridad de la información para proteger datos sensibles y garantizar el uso adecuado de sistemas tecnológicos.

Control de vulneraciones

4 asistencias solicitadas por la IGCS.

6 notificaciones de vulneraciones de la seguridad de datos.

Desarrollo de Software SNPD y Analítica Predictiva

20 registros de DPD de sujetos regulados públicos.

12 scripts para el manejo documental automatizado.

Formularios para recepción de denuncias y notificación de vulneraciones de seguridad de datos.



Gestión estratégica y de la planificación

Desarrollo de los instrumentos estratégicos fundamentales que proporcionen una base sólida y una dirección clara para el cumplimiento de las competencias institucionales.



**Planificación Estratégica
Institucional 2024-2028**



**Planificación Operativa
Anual 2024**



**Modelo de Gestión de la
SPDP**



Matriz de Competencias



**Plan Estratégico de
Tecnologías de la
Información y Comunicación**





Gestión de aspectos jurídicos

Desarrollo de proyectos jurídicos que buscan fortalecer la estructura organizativa y garantizar la correcta implementación de normativas.



Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028



Disposiciones y Delegaciones de Facultades



Plan Operativo Anual (POA) 2024-2025



Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Comité de Seguridad de la Información



Comité de Gestión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional



3 Comités de Gestión



Gestión de Administración de Talento Humano

33

funcionarios

**32
LOSEP**

**1
Código de trabajo**



**Evaluación de desempeño
2024**

98,55%



Gestión Administrativa

El Plan Anual de Compras se ejecutó en un **81,81%**, lo que refleja un esfuerzo significativo en la planificación y cumplimiento de las adquisiciones programadas.



Gestión Financiera

Asignación
USD 716.037,28

Ejecución
presupuestaria
61,24%

Ejecución del presupuesto 2024

por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51000	Gasto en personal	\$343.500,33	\$273.261,26	79,55%
53000	Bienes y servicios de consumo	\$195.179,67	\$57.874,83	29,65%
57000	Otros gastos corrientes	\$20.357,28	\$9.987,32	49,06%
84000	Bienes de larga duración	\$157.000,00	\$97.355,48	62,01%
TOTAL		\$716.037,28	\$438.478,89	61,24%



Desafíos



**Levantar el Plan Nacional de
Protección de Datos Personales**



**Oficializar la Guía para la evaluación
de impacto del tratamiento de datos**



**Definición de una malla
curricular común para la formación
de DPDs**



**Expandir las relaciones internacionales
con autoridades de
protección de datos en la región**



**Impulsar la adhesión del Ecuador al
Convenio 108 Plus**

Protegemos tus datos

SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES



¡Garantizamos tu privacidad!